

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Edicto

En relación con la convocatoria del proceso de selección para la de veintiocho plazas de Policía del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, veintidós plazas por el turno de libre concurrencia y mediante el sistema de oposición, y seis plazas por el turno de movilidad horizontal y el sistema de concurso en ejecución de la Ofertas de Empleo Público del año 2019, 2020 y 2021, por medio del presente se informa que, expirado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con indicación de las causas de exclusión. Dicha resolución con indicación de las listas certificadas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesta en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace <https://sede.malaga.es/marbella/tablon-de-anuncios/> y en la página web municipal <https://ayuntamiento.marbella.es/oferta-publica/empleo-publico/item/4918-28-plazas-de-policia-local-aspirantes-provisionales-admitidos.html>, otorgándose un plazo de diez días hábiles para la presentación subsanación por los/as interesados/as, a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Marbella, 27 de julio de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

3036/2022